

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

99**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María Avilés Navarro, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Ana María Manzano Nevado, contra “Limpiezas Ortiz, Sociedad Limitada”, y don Pedro Prendes Carril, en reclamación por ordinario, registrado con el número 626 de 2011, se ha acordado citar a “Limpiezas Ortiz, Sociedad Limitada”, y don Pedro Prendes Carril, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de febrero de 2012, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Limpiezas Ortiz, Sociedad Limitada”, y don Pedro Prendes Carril, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 31 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.870/12)